

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 19 DE JULIO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACION DIRECTA 20-001-33-33-002 2016-00005-01	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	2/AGOSTO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-004 2013-00092-01	C.P. Dr. HUGO MENDOZA GUERRA	HERNANDO DE JESÚS VALVERDE FERRER	RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	2/AGOSTO/2016
REPARACION DIRECTA 20-001-33-33-003 2013-00340-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ERONIS ASTRID OSPINO YANCE Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	2/AGOSTO/2016

CONSTANCIA: Hoy, DIECINUEVE (19) de JULIO de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA